

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 145 Lunes 30 de julio de 2018 Pág. 7569

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6474 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MONTAÑA, S.A.

Por don Jorge Montaña Cabedo y don Francisco-Pascual Montaña Cabedo, en su calidad de Administradores Mancomunados de la sociedad "Construcciones y Promociones Montaña, Sociedad Anónima", domiciliada en Castellón de la Plana (Castellón), calle Vázquez de Mella, número 54, y titular del Código de Identificación Fiscal número A12089066, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 20 de septiembre de 2018 a las 10 horas (10:00 AM) en primera convocatoria, y el día 21 de septiembre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Decidir el destino o aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Fijación, en su caso, de la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la autorización para la suscripción de contratos de compraventa, incluso preparatorios de compraventa, de activos de la sociedad cuyo valor contable en su conjunto supera el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuran en el último balance aprobado.

Quinto.- Facultar a la persona o personas que deban ejecutar, y en su caso, elevar a público, los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad "Construcciones y Promociones Montaña, Sociedad Anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de la Plana, 26 de julio de 2018.- Los Administradores mancomunados, Jorge Montaña Cabedo y Francisco-Pascual Montaña Cabedo.

ID: A180049089-1